LITORALPRESS

Fecha: 04-06-2025
Medio: El Día
Supl. : El Día
Tipo: Noticia general
Título: Renuncias por escándalo de licencias médicas golpean a organismos regionales

Pág. : 5
Cm2: 660,8

Tiraje: 6.500
Lectoría: 19.500
Favorabilidad: No Definida

PARLAMENTARIOS ESPERAN MEDIDAS EJEMPLARES

Renuncias por escándalo de licencias médicas golpean a organismos regionales

En el gobierno regional, un abogado del Departamento Jurídico dejó su cargo, mientras que la esposa del diputado Marco Antonio Sulantay habría presentado su carta de renuncia al IND en medio de los cuestionamientos. Sin embargo, ésta afirma que la decisión fue tomada con anterioridad para apoyar la campaña de reelección de su esposo.

LIONEL VARELA Á. / Región de Coquimbo

Continúan las repercusiones tras conocerse el informe de la Contraloría General de la República (CGR), que reveló que más de 25.000 funcionarios públicos salieron del país mientras se encontraban con licencia médica entre 2023 y 2024.

En concreto, más de 700 funcionarios públicos de la Región de Coquimbo registran entradas y salidas del país por motivos personales mientras se encontraban con permisos médicos.

En ese contexto, a los listados de nombres publicados en días anteriores por El Día, que incluyen a trabajadores identificados por el ente contralor en los municipios de La Serena y Coquimbo, se agregan ahora funcionarios del gobierno regional, como Mario Espíndola, abogado del Departamento Jurídico y las ahora exfuncionarias, Lorena Sandoval y Pamela Olave.

Cabe señalar que Espíndola, quien integró el equipo jurídico del GORE durante la transacción de terrenos en el denominado caso "Papaya Gate", habría presentado su renuncia al cargo hace unos días.

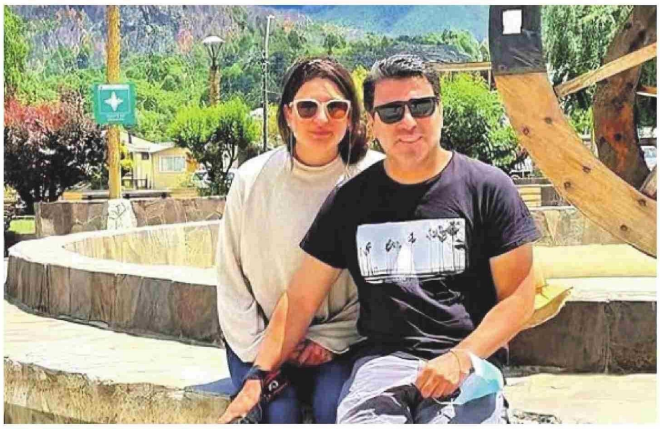

EL DÍA

En medio de la polémica por el mal uso de licencias médicas, una de las funcionarias a la que se le acusa de haber cometido esta falta es la esposa del diputado Marco Sulantay.

ESPOSA DE DIPUTADO RECHAZA IMPUTACIONES

Otra de las funcionarias que habría presentado su renuncia este lunes ante las acusaciones por un presunto mal uso de licencias médicas para viajar al extranjero, es Tania Barraza Álvarez, profesora de educación física y esposa del diputado Marco Antonio Sulantay, quien se desempeñaba en el Instituto Nacional del Deporte (IND).

Tras circular su nombre en algunos medios regionales, Barraza respondió a los cuestionamientos a través de una declaración pública, asegurando que su decisión de dejar el cargo obedece a "razones estrictamente personales", y que ya había informado esta decisión a sus superiores en abril pasado. La renuncia, aseguró, se habría concretado de forma indeclinable este 2 de junio pasado.

"La decisión fue tomada hace meses con el fin de dedicarme a mi familia y apoyar sin restricciones la campaña a la reelección de mi esposo", explicó Barraza.

Asimismo, la exfuncionaria del IND descartó haber sido notificada o requerida por alguna institución en el marco del denominado "caso licencias".

13

Años llevaba Tania Barraza trabajando en el Instituto Nacional del Deporte, institución a la que renunció este lunes.

En esa línea, afirmó estar dispuesta a colaborar con cualquier requerimiento proveniente del propio IND o de la Contraloría General de la República.

"No permitiré que publicaciones malintencionadas y filtraciones tergiversadas ensucien mi honra y reputación", sostuvo, advirtiendo que se reservaba el derecho a iniciar acciones judiciales contra quienes hayan difundido "información falsa, manipulada o engañosa".

Barraza, quien trabajó durante 13 años en el organismo deportivo, defendió su historial laboral, indicando que siempre fue calificada en Lista 1, con las máximas evaluaciones de desempeño.

REACCIONES DE PARLAMENTARIOS

Respecto a la situación específica de Tania Barraza, el senador Daniel Núñez indicó que el diputado Sulantay debe entregar una explicación a la ciudadanía de la Región de Coquimbo, especialmente considerando sus declaraciones anteriores sobre aplicar el máximo rigor de la ley en estos casos.

"Ahora nos hemos enterado de que su esposa salió justamente al extranjero en el período en que presentó una licencia médica, y por lo tanto sería una de las personas a las que deberían aplicarse las sanciones máximas que establece la ley. Queremos una explicación del diputado Sulantay sobre cuáles serían esas sanciones, y también que aclare si sabía o no que su esposa estaba con licencia médica cuando, evidentemente, no estaba enferma, ya que andaba con él, al parecer, paseando por el extranjero", aseveró Núñez.

Por su parte, la diputada Nathalie Castillo manifestó que el Estado cuenta con los mecanismos necesarios para sancionar cualquier falta en la que incurra un funcionario público, especialmente cuando se trata del mal uso de recursos.

"Esperamos medidas ejemplares y criteriosas. Aprovecho de hacer un llamado a las y los trabajadores que realmente enfrentan una afección a no inhibirse de usar su licencia médica, porque es un derecho laboral que protege el empleo y la salud. El mal uso de este derecho no debe llevarnos a ponerlo en duda", señaló Castillo.

En tanto, la diputada Carolina Tello expresó que las instituciones deben actuar con celeridad y certeza para obtener cuanto antes resultados de los sumarios administrativos.

"Me parece que acá son las instituciones correspondientes las que deben pronunciarse, Estaremos haciendo un seguimiento cercano a estos temas y, por supuesto, también ayudando a la implementación de la normativa que aprobamos el año pasado y que empieza a regir ahora, y que debe ser implementada lo más rápidamente posible", aseveró.